

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 14 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifica el inicio de expediente administrativo.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del inicio de expediente administrativo, ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido de la interesada, ésta no se ha podido practicar.

Nombre: María Dolores.

Apellidos: Martín Palomar.

DNI: 12.223.006-R.

Acto objeto de notificación: Acuerdo de 5 de agosto de 2013, del Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla (por suplencia, según Resolución de 16.7.13, el Delegado del Gobierno), por el que se inicia expediente administrativo.

Se hace saber que, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según los artículos 35 letra e), y 79, la interesada tiene derecho a «formular alegaciones y aportar documentos en cualquier fase del procedimiento anterior al trámite de audiencia» y podrá «en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio. Unos y otros serán tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución».

Para conocer el contenido íntegro del mencionado acto podrá comparecer en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n.

Sevilla, 14 de agosto de 2013.- El Delegado Territorial, P.S. (Resolución de 16.7.2013), el Delegado del Gobierno, Javier Fernández Hernández.